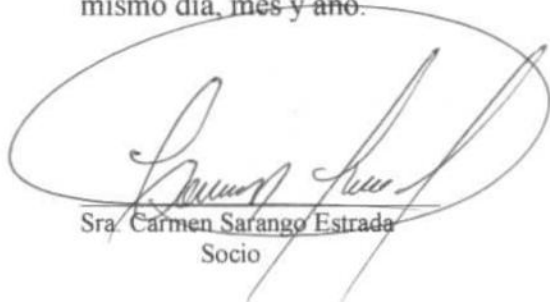


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA
SECURITY LAKE COMPANY CIA. LTDA. SELASA, CELEBRADA EL DÍA 05
DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

En la Parroquia Rocafuerte, Provincia de El Guayas, a los cinco días del mes de abril del año 2018 a las 10 horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle José Mascote No. 1221 y calle Aguirre de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía, SECURITY LAKE COMPANY CIA. LTDA. SELASA.: 1.- Sra. Carmen Olga Sarango Estrada, propietaria Nueve mil setecientas (9700) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana, propietaria de doscientas (200) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, y 3.-) Sr. Frey Leogenner Espinoza Caicedo, propietario de cien (100) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2017 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2017. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente Sra. Carmen Olga Sarango Estrada y como Secretario el Ing. Edgar Ocampo Narváez. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017. La socia Sra. Carmen Olga Sarango Estrada, indica que el informe de la Gerencia esta muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que la socia Sra. Carmen Olga Sarango Estrada, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por el Ing. Edgar Ocampo Narváez, Gerente General de la compañía, Los Socios Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana y Sr. Frey Leogenner Espinoza Caicedo también aprueban el informe. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. La socia, Sra. Carmen Olga Sarango Estrada, ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Xavier Galarraga Ortiz, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario la socia Sra. Carmen Olga Sarango Estrada vota por su aprobación a lo cual los socios Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana y Sr. Frey Leogenner Espinoza Caicedo también aprueban el informe., por lo tanto es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017. La Socia Sra. Carmen Olga Sarango Estrada, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y esta muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2017, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa ha se ha conservado en el mercado, por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2017, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le esta dando la Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del Balance General del año 2017 y añade las felicitaciones al Gerente por los resultados obtenidos. Los socios Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana y Sr. Frey Leogenner Espinoza Caicedo también aprueban el informe. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del

periodo 2017. La Socia Sra. Carmen Olga Sarango Estrada, indica a la junta que como la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente ejercicio por lo tanto no existen dividendos a distribuir a los socios de la compañía, La moción es aceptada por todos socios presentes. Este punto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas del mismo día, mes y año.



Sra. Carmen Sarango Estrada
Socio



Ing. Edgar Ocampo Narváez
Gerente - Secretario